

**Alternativas para la Educación Escolarizada en Tiempos de Emergencia en Ecuador: la  
Teleeducación y la COVID-19**  
**Alternatives for Formal Schooling in Times of Emergency in Ecuador: The Tele-education  
and COVID-19**

María Fernanda Cedeño Égüez<sup>1</sup>

[mfcedeno@consejodecomunicacion.gob.ec](mailto:mfcedeno@consejodecomunicacion.gob.ec)

Sofía Jurado Chaves<sup>2</sup>

[sjurado@consejodecomunicacion.gob.ec](mailto:sjurado@consejodecomunicacion.gob.ec)

Michelle Moretti<sup>3</sup>

[mmoretti@consejodecomunicacion.gob.ec](mailto:mmoretti@consejodecomunicacion.gob.ec)

Consejo de Comunicación

**Recibido:** 11 de marzo de 2021 / **Aceptado:** 06 de abril de 2021

### **Resumen**

El presente artículo realiza un acercamiento a la estructura educativa ecuatoriana y su capacidad de respuesta frente a una crisis social o sanitaria. A través de la revisión de documentos oficiales, normativa, investigaciones, estudios de caso y datos históricos, se abordan algunas aristas que permitirán comprender cómo está cimentado el actual modelo educativo, donde prima la

---

<sup>1</sup> Estudios de maestría en Comunicación Estratégica (etapa de tesis-Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador) Especialista en Comunicación (Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador) Diplomado en El Periodismo y la Situación Actual (Instituto Internacional de Periodismo José Martí, Cuba) Foreign Press Center Japan, Tokyo, Japan Fellowship Program of the Foreign Press Center Japan; Licenciada en Comunicación Social (Universidad Central del Ecuador-mejor egresada de la especialización en Comunicación Impresa). Directora Técnica de Promoción del Conocimiento en el Consejo de Comunicación; creadora y productora de la primera revista de ciencia y tecnología "Desafío"; Coautora (investigación y documentación) del libro "Tormenta del Desierto", diario de una guerra; ex directora, asesora, consultora, coordinadora de Comunicación en universidades, instituciones públicas y empresas privadas; editora, productora de televisión.

<sup>2</sup> Socióloga con mención en Ciencias Sociales aplicadas a las Relaciones Internacionales; ha desarrollado su trabajo en ámbitos relacionados a la cooperación internacional, cultura, investigación y desarrollo social. Cuenta con estudios de Maestría en Dirección Estratégica, lo cual le ha permitido involucrarse en la elaboración, seguimiento y evaluación de proyectos en varias instituciones del sector público y privado. Actualmente, se encuentra cursando la Maestría de Gestión de Desarrollo y Crisis en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

<sup>3</sup> Magíster en Investigación en Antropología por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Ecuador). Tiene una Especialidad en Patrimonio por la UNESCO-Argentina; además, es Licenciada en Comunicadora Social con especialidad en Desarrollo por la Universidad Politécnica Salesiana. Se ha desempeñado en cargos de Dirección, Investigación y Realización de Contenidos para medios de comunicación, agencias y productoras. Ha participado en proyectos y ejercido funciones en espacios públicos y privados, relacionadas a la investigación social, con énfasis en temas como performatividad, medios, periodismo y género. ORCID ID <https://orcid.org/0000-0002-9409-6634>

modalidad presencial y los cambios a los que se somete en una emergencia. Pone especial interés en la teleducación, el uso del internet y los medios tradicionales -radio y televisión- como alternativas de formación escolarizada en tiempos de la COVID-19. A su vez, testimonios del estudiantado, plataformas educativas, recursos audiovisuales y propuestas desde lo privado, servirán para reflexionar sobre algunos efectos puntuales de la pandemia y visibilizar realidades donde la vida y la salud se antepone a otros derechos.

**Palabras clave:** teleducación, educación escolarizada, COVID-19, internet, plataformas educativas.

### **Abstract**

The present article gives an approach to the educational structure and its capacity of response during a social or sanitary crisis. The review of official documentation, current legislation, investigations, case studies and historic data, will address different edges to understand how is built the educational model, which is based actually in a face to face model and the changes that this suffer during the emergency. This document emphasizes the interest in Tele-education, the use of internet and the traditional media -radio and television- like alternatives of formal education in times of COVID-19. At the same time, we provide student testimonies, examples of educational platforms, audiovisual facilities and private proposals that will serve to reflect about some punctual effects of the pandemic and display realities where life and health take precedence over other human rights.

**Keywords:** Tele-education, formal education, COVID-19, internet, educational platforms.

### **Introducción**

Desde el año 2020, la COVID-19 afectó todos los ámbitos de la sociedad, incluyendo el educativo (Echeita, 2020). Como se expone a lo largo de este documento, en Ecuador se implementaron alternativas como la teleducación para dar continuidad a los procesos de aprendizaje formal.

Esta respuesta no es un hecho aislado, sino una alternativa donde frente a las emergencias, sociales y de salud, se utilizan herramientas que reemplazan o complementan la enseñanza presencial. En ese sentido, una vez definida la idea de teleducación, se realiza una revisión histórica a hechos donde una determinada crisis modificó la dinámica educativa; y,

posteriormente, se presentarán generalidades de la estructura pedagógica contemporánea y su mutación con la actual pandemia.

Será tema central de reflexión, la teleeducación y su relación con el internet y/o medios de comunicación, como la radio y la televisión, a modo de sustitutos, apoyos o extensiones de las aulas físicas. Se revisarán normativa y escritos técnicos actuales que sustentan las acciones aplicadas en escuelas y colegios ecuatorianos; a su vez, mediante un análisis cualitativo se revisarán casos prácticos como: el proyecto gubernamental 'Aprendemos juntos en casa', testimonios de estudiantes de instituciones públicas y la experiencia del colegio privado EMDI SCHOOL. El objetivo central de este escrito será esquematizar y denotar algunos de los efectos reales del contingente utilizado en la enseñanza formal actual, en una época donde salvaguardar la vida y la salud se antepone a cualquier derecho.

### **Acercamiento a la Definición de Teleeducación**

Dado que la arista central del debate de este documento es la teleeducación, se parte de una descripción técnica, así como sus alcances en el plano pedagógico. Se pone especial atención en el uso de nuevas tecnologías y medios de comunicación que incluyen la radio y la televisión como parte de los procesos educativos.

Como antecedente se deben considerar los modelos de educación y su implicación con la tecnología y la pedagogía, los mismos que son de dos tipos: síncrono y asíncrono. Según lo expone la Universidad de Desarrollo Profesional:

[El primero] es un modelo de enseñanza en línea que incluye herramientas de, la comunicación en tiempo real (Zoom, video conferencias, chats en vivo) Las clases se llevan a cabo en un horario estipulado, se toma asistencia y se realizan dinámicas en las que se proponga participación de los estudiantes guiados por el docente; [el segundo] se realiza a través de actividades de aprendizaje donde NO hay una interacción en tiempo real. Se trabaja con actividades concretas que el estudiante puede consultar en cualquier hora (Correo electrónico, actividades, chats, debates, foros) Generalmente las "Actividades-Tareas" se suben a una plataforma de educación en línea. Los docentes revisan y dan sus comentarios. Las actividades están realizadas especialmente para este tipo de plataformas y para este tipo de modelo. Es decir, tienen un objetivo claro sobre lo que los alumnos de educación a distancia tienen que aprender. (2020)

No se puede afirmar cuál de los dos modelos es mejor ya que, según las circunstancias y los objetivos, estos pueden variar tanto para profesores como para estudiantes. Por ejemplo, se deben considerar los dispositivos electrónicos disponibles -computadora, teléfono u otro-, la facilidad de conexión a internet, el tiempo de los alumnos para asistir y de los profesores para dictar las clases, el diseño de las materias, el espacio físico para atender una asignatura, entre otros.

Ahora bien, en lo que refiere directamente al tema planteado, según el “Glosario de Educación a Distancia” (Roquet, 2018), la teleducación es...

[...] la utilización de tecnologías de la información y comunicación, como una estrategia de educación que contribuya al aprendizaje en personas que se encuentran en poblaciones alejadas, que están en alguna condición especial o que están limitadas de tiempo para acudir a un centro de estudio. La teleducación se inició en México y en Latinoamérica en los años sesenta utilizando como medio básico la televisión. (2018, p. 110-111)

Más allá de las críticas que podría tener la teleducación, existen varios estudios que confirman la efectividad de la combinación de la pedagogía, entendida como la ciencia de la educación, y la telemática, que engloba la informática y la tecnología de la comunicación. Como lo determina la Unesco en su documento sobre las TIC's en América Latina y el Caribe, al hablar del uso de nuevas tecnologías en el ámbito educativo, estas ofrecen...

[...] oportunidades para acceder al conocimiento disponible, para comunicarlo más rápida y eficazmente y para medir mejor y a menor costo los resultados de aprendizaje, incluyendo oportunidades para la evaluación formativa, y también apoyan el desarrollo de estrategias diferenciadas a partir de los resultados obtenidos en el proceso. (OREAL y Unesco, 2013, p. 36)

Hasta hace poco, sostiene la UNIDEP (2020), la educación asíncrona era la más utilizada; pero, con los avances tecnológicos es la síncrona la que hoy en día se aplica, debido a que existe un mayor ancho de banda y la posibilidad de transmitir vídeos y audios en tiempo real. Si bien el modelo asincrónico tiene algunas ventajas como el hecho de que el estudiantado puede manejar sus tiempos y no depender del internet permanentemente, las dificultades aparecen cuando las dudas no pueden ser resueltas inmediatamente al no tener contacto directo con el docente; esto no quiere decir que no sea un modelo útil para determinadas coyunturas.

Dicho esto, y una vez que se ha definido la teleeducación y sus implicaciones, en el siguiente punto se expone un panorama histórico de la educación en Ecuador para comprender la preferencia del modelo presencial en la educación formal y su variación en tiempos de emergencia social o sanitaria.

### **Panorama Histórico de la Educación Presencial en Ecuador y las Respuestas en Tiempos de Crisis**

El presente apartado está dedicado a establecer las bases de la estructura actual de la educación formal ecuatoriana y su preferencia al formato presencial, para contrastar con los cambios que ocurren en circunstancias de emergencia. Para ello, se realiza una revisión histórica de la importancia dada a este derecho desde la constitución de la República hasta la exposición de hechos puntuales donde se utilizó la teleeducación.

Como antecedente general se puede decir que el modelo presencial de la educación formal contemporánea, según investigadores como Ríos y Toro (2018), no es más que la evolución del sistema tradicional de Prusia para la formación de sus ejércitos, instaurado a mediados del siglo XVIII y principios del XIX, mismo que se extendió en casi todo el mundo como proceso de escolarización.

[...] en América coincidieron con las ideas de raíz prusiana sobre el hecho de que era necesario que todos los niños concurrieran a la escuela, que la educación debía ser evolutiva en dificultades y estos niveles debían ser superados paso a paso, y finalmente que la preparación era una sistematización similar a la producción en cadena de Henry Ford, donde se amoldaba a los alumnos en un producto final tendiendo a ser igual o similar. Y con beneplácito la población aceptaría las bondades de que dicha educación debía ser gratuita. (2018)

Es así que desde la primera Constitución de la República del Ecuador se determinó que “la enseñanza primaria y la de artes y oficios son gratuitas, y, además, la primaria es obligatoria” (1907, pág. Art.5) bajo esta lógica presencial. Sin embargo, como se verá rápidamente, los objetivos y la priorización de la educación formal tomaron diferentes perspectivas según los gobiernos de turno.

Como lo desarrolla Sandoval (2017), tuvo impulso en la presidencia de Vicente Rocafuerte, de 1835 a 1839, donde se gestó el primer intento de un liceo para mujeres y cuyo fracaso fue resultado del dogma reinante, aunque se ampliaron las posibilidades para el acceso a

los hombres; en los periodos presidenciables de Gabriel García Moreno, entre 1861 a 1865 y 1869 a 1875, la gratuidad perdió sentido por la dependencia de los religiosos quienes cobraban, aunque sea un valor mínimo, por esta tarea; situación que empieza a revertirse mediante el hito de la laicidad con Eloy Alfaro, de 1897 a 1901 y 1906 a 1911.

Estudiosos como Milton (2014) destacan, además, aportes del gobierno de Camilo Ponce Enríquez quien, entre 1956 y 1960, incrementó el acceso, amplió el cuerpo docente y dio énfasis en lo técnico. Ya, para la década de los 70's, dice este autor que, la considerable inversión estatal en educación, debido al auge petrolero y las alianzas con organismos internacionales, impulsó un círculo virtuoso de oferta y demanda pues contó con un mayor número de carreras profesionales, oportunidades de empleo, entre otros beneficios.

Sin embargo, la mayoría de mandatarios republicanos no tenían como eje transversal a la educación en sus proyectos para el país (Sandoval, 2017), sea por motivos ideológicos o coyunturas que requerían priorizar otros ámbitos. Un ejemplo de ello, es la aparición de la pandemia a inicios del siglo XX, como lo describe Germán Rodas en un artículo donde cita partes de su libro “Pensamiento médico: el liberalismo radical y la revolución juliana. Trazos de la figura de Isidro Ayora” (2017) al referirse al acaso de la gripe española en Ecuador, cuando fueron detectados los primeros casos en diciembre de 1918, el 13 en Guayaquil y el 16 en Quito:

Al día siguiente [17 de diciembre de 1918], por disposición de las autoridades de higiene, se cerraron las instituciones de educación, se clausuraron las actividades públicas y se informó a la población de la circunstancia epidémica. [...] El 19 de enero de 1919, las autoridades sanitarias del país señalaron que la epidemia de la ‘gripe española’ había sido controlada y procedieron a autorizar la reanudación de clases, entre otras cosas. (Rodas, 2018)

No se tienen datos oficiales del estudiantado de la época, pero, al ser una población reducida, el confinamiento y la cancelación de la asistencia presencial sin otra alternativa para la continuidad no causaron mayor revuelo; más aún, considerando que esta medida fue efectiva para paliar la enfermedad y el tiempo de encierro fue mínimo.

En general, lo que se puede afirmar con la implementación de la enseñanza formal es que, más allá del interés por la educación en épocas regulares o de crisis, el modelo presencial sigue siendo el común denominador en los planes de los gobernantes. Con el avance y acceso a las nuevas tecnologías, así como la diversificación de las problemáticas, las opciones para la

enseñanza formal se amplían y se adaptan con la implementación de la formación a distancia y la teleeducación.

En el caso de las comunidades indígenas, durante el siglo XX, sus luchas desembocaron no solo en el uso de sistemas alternativos para la alfabetización a distancia y la teleeducación, sino la incorporación de la educación bicultural y luego en la intercultural bilingüe (Caiza, 2001) lo que da cuenta del dinamismo y los resultados positivos que se pueden obtener de esta forma de enseñanza.

Uno de los ejemplos emblemáticos son las Escuelas Radiofónicas Populares del Ecuador, ERPE, fundadas por Monseñor Leónidas Proaño en 1962, que nacieron con el objetivo de "organizar campañas de alfabetización por radio; instruir a las clases populares en materias fundamentales para su desarrollo e incorporar al campesino indígena a la vida social y económica de la nación" (Escuelas Radiofónicas Populares del Ecuador, 1963, p. 5); donde, en sus primeros 10 años, 13.000 indígenas y campesinos (Crespo, 1983, p. 163) tuvieron acceso a alfabetización y el uso de lenguas originarias a través de la radio.

Tras esta década, el primer modelo de educación fue insuficiente por lo que se implementó un "Sistema de Teleeducación" del que participaron 16 mil indígenas y campesinos, entre 1975 y 1986 (Escuelas Radiofónicas Populares del Ecuador ERPE, 2020). Dicho sistema de educación formal a distancia incluyó la radio, material escrito y reuniones grupales (Crespo, 1983, p. 175) como métodos de enseñanza.

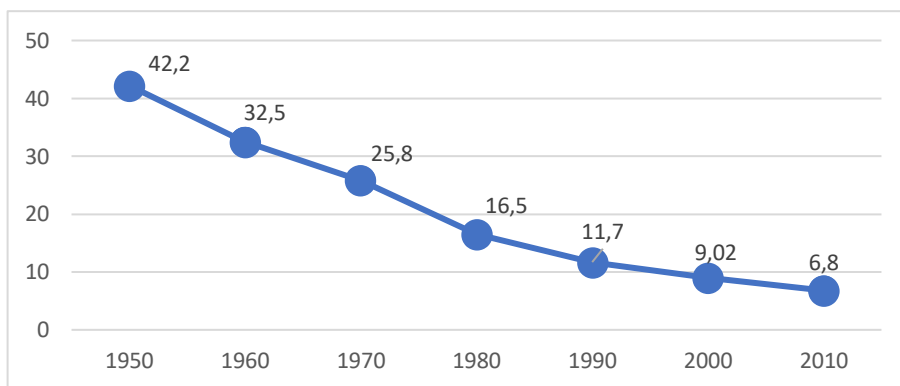
Otro ejemplo, en esta misma línea, es el Instituto Radiofónico Fe y Alegría, -Irfeyal-, que, desde 1976, representó una alternativa para la alfabetización y la posalfabetización adulta. Dicho Instituto utilizó el uso combinado de medios difundido en Latinoamérica conocido como Sistema ECCA, cuyas siglas refieren a la Emisora Cultural Canarias de España (González, 2009); y, con una metodología similar a la de ERPE, incluyó alternativas visuales, auditivas y presenciales de formación.

Cabe señalar que, para aquellas épocas, el tema de la alfabetización se consideró una emergencia nacional y mundial lo que obligó al Ecuador a adoptar una serie de procesos que incluyeron educación presencial, clases puerta a puerta, material audiovisual y otras herramientas alternativas desde los 60's hasta los primeros años del siglo XXI (Ministerio de Educación del Ecuador, 2012). Incluso a partir del retorno a la democracia en 1978 (Escobar, I. et ál. 2010. p. 253) el interés por este tema se mantuvo y la suma de esfuerzos desde diferentes frentes dio

como resultado la reducción considerable del analfabetismo en el país, como se evidencia en el Gráfico No.1:

### Gráfico No.1

*Porcentaje de analfabetismo en Ecuador de 1950 a 2010*



Nota: SIISE, con base en Censos de Población y Vivienda. (INEC citado por Ministerio de Educación del Ecuador, 2012)

En este breve recorrido por algunos puntos históricos relacionados con la educación, queda en evidencia que el modelo presencial es el imperante; pero, que las emergencias obligan a utilizar otros canales de acceso o, en su defecto, suspender este derecho como medidas para enfrentar una crisis.

Con estos antecedentes, a continuación, se reflexionará sobre el proceso contemporáneo para explicitar los rasgos aún vigentes de la mentada estructura; así como, el marco en el que funciona el ámbito educativo regular para escuelas y colegios ecuatorianos como un preámbulo de la pandemia de la COVID-19.

### **La estructura educativa del Ecuador contemporáneo**

A través de consulta popular, se aprobó el Plan Decenal de Educación (Ministerio de Educación del Ecuador, 2006) durante la presidencia de Alfredo Palacio (Torre, 2008) y, como lo resume Luna (2014), incluyó políticas como: universalizar de la educación inicial, fortalecer de la educación bilingüe, mejorar las condiciones del profesorado, entre otras.

En 2007, el gobierno de Rafael Correa ratificó este Plan y promovió incentivos educativos para garantizar el acceso. Se reafirmó este proceso en el marco de la Constitución de



la República del Ecuador, donde se cuenta con numerosas referencias sobre el tema; por mencionar algunos, en el artículo 27 se manifiesta que...

La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. (2008)

En el artículo 344 del citado documento se determina la rectoría del ámbito educativo al Estado “[...] a través de la autoridad educativa nacional, que formulará la política nacional de educación; así mismo regulará y controlará las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema” (2008). El documento, además de ratificar la gratuidad de la educación, define como responsabilidades estatales el garantizar la educación intercultural bilingüe y las modalidades formales y no formales de educación, fortalecer la educación pública, erradicar el analfabetismo y promover la enseñanza una lengua ancestral al menos, entre otros elementos.

Como parte de ese proceso, en 2013 se implementa el proyecto de teleeducación a nivel nacional, mediante acuerdo ministerial Nro. 0233-13 (Ministerio de Educación del Ecuador, 2013), para promover y gestionar programación con contenido educativo a través de la televisión que, para octubre del mismo año, pone al aire EDUCA TV, con una duración de una hora en todos los canales nacionales como “[...] una televisión que opera a través de un sistema multimedios complementario con llegada para la comunidad educativa y población en general” (2013, p. 64) como una alternativa adicional a las aulas presenciales.

Desde el sector privado y/o en alianza con el público estuvieron, además, algunas iniciativas bajo esta línea que llegaron a reemplazar la educación presencial. Con base al Informe de Desarrollo Humano Ecuador 2001 (PNUD, 2001), entre ellas se encuentran:

- EDUNET: surgió en 1999 como una red de televisión educativa para capacitación de docentes y la promoción de valores; a través de la alianza entre el grupo TV Cable, Repsol y el Ministerio de Educación del Ecuador.
- Programa del Muchacho Trabajador: inició en 2001 y contó con el financiamiento de la Organización de los Estados Americanos –OEA- y del Banco Central del Ecuador. Promovió

el conocimiento de nuevas tecnologías a jóvenes, mediante la utilización de herramientas para el adecuado manejo de la información.

- Fundación Esquel: se enfoca en las comunidades indígenas para reducir la brecha digital, a través de la utilización de tecnologías de la información, mediante la donación de equipos, la instalación de bases de datos, la dotación de aulas, el desarrollo de capacitaciones y de proyectos que incidan en la calidad de vida de los jóvenes de las comunidades. En 2001, la Fundación promovió el proyecto: “Internet para el colegio”; misma que trabajaba en alianza con Microsoft y la Fundación Hoy en la Educación con la intención de, entre otras cosas, incentivar el uso de la tecnología como una alternativa y una herramienta para el intercambio de aprendizajes y de herramientas pedagógicas a través del desarrollo de una comunidad virtual.
- Fundación Teleducando: busca la educación masiva y la capacitación para niños, niñas, jóvenes y adultos con un modelo de educación a distancia y el uso de internet, televisión abierta y aulas virtuales.

Tanto en los ámbitos público y privado, incluyendo la participación de organizaciones no gubernamentales y Fundaciones, la fusión de canales y herramientas educativas se manejó como una respuesta a problemas de acceso, nivel formativo, edad, entre otros, frente a lo que se pueden considerar crisis o estallidos sociales prolongados que obligaron a reemplazar o reforzar el modelo presencial.

Sin embargo, más allá de estos hechos particulares y usos especializados de la teleducación, la pandemia de la COVID-19 obligó a tomar cambios radicales y masivos que serán desarrollados en el siguiente apartado.

### **Cambios en la Normativa de la Educación Escolarizada Ecuatoriana Durante la Pandemia de la COVID-19**

En este punto se cree necesario contextualizar los cambios en el dogma con la presencia de la pandemia en el país. Para ello, se realizará un recuento de los principales instrumentos legales utilizados; al igual que datos estadísticos y la definición de conceptos clave.

Para caracterizar la población a la que refiere este documento previo a la pandemia, con base a datos socializados por el Ministerio de Educación del Ecuador (2019), se puede decir que para 2019 el sistema educativo registró “[...] 4.385.168 estudiantes de todos los niveles, tipos de educación ordinaria, especial y sostenimientos en educación escolarizada, en 16.316

instituciones educativas y un total de 217.351 docentes a nivel nacional” (2019, p. 12-13). En cuanto al acceso, con base al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos –INEC- (2020), para ese mismo año se registra un 45% de hogares a nivel nacional con acceso a internet; un 41% de la población mayor a cinco años utiliza un computador; y, el 60% de la población accede al servicio de internet a través de distintos dispositivos.

A manera de contexto sobre la realidad de la pandemia en la que se centra la atención de este escrito, se conoce que la crisis sanitaria inició en el municipio de Wuhan -provincia de Hubei, China- con una “neumonía de causa desconocida” (Organización Mundial de la Salud, 2021) que, posteriormente, fue identificada como un coronavirus y bautizada como SARS-CoV-2 causante de la enfermedad del coronavirus -COVID-19- (Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, 2020). Según datos de la Organización Mundial de la Salud sobre la cronología de la pandemia (2021), en diciembre 2019 se declara públicamente la existencia del primer caso a nivel mundial; y, pocos meses después, el 29 de febrero de 2020, el Gobierno ecuatoriano “registra el primer caso confirmado en el país” (Secretaría General de la Presidencia de la República, 2020), siendo el detonante para una serie de acciones en varios campos, uno de ellos el educativo.

Para 2020, se puso en evidencia esta desigualdad en el acceso a internet. Dicho por Andrés Michelena, un millón de estudiantes no tiene acceso a “[...] un computador, laptop o un teléfono; y segundo, porque no tienen cuentas de internet en sus casas ni en sus móviles” (El Universo, 2020) y, por tanto, dificultó cualquier cambio a una modalidad virtual o de teleducación que dependa del internet.

Con el antecedente de un tercio de los estudiantes sin internet y un uso relativo de medios de comunicación, la pandemia estalla en el país. Para el 11 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud Pública, declara el “estado de emergencia sanitaria en todo el territorio nacional [y la adopción de mecanismos] como teletrabajo, teleducación, entre otros, con el objetivo de evitar la propagación del virus” (2020). Días después, el Decreto No. 1017 (Presidencia de la República del Ecuador, 2020) declararía “[...] el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional” (2020)

En mayo, la Presidencia de la República renovó el “estado de excepción” mediante el Decreto No.1052 (2020); y, posteriormente se emitiría nuevamente dicho estado a través del Decreto No.1074 (2020) y lo mantuvo con el Decreto No. 1126 (2020). Cabe señalar que, la

Corte Constitucional, a través de la Sentencia: No. 5-20-EE/20 (2020), dictaminó que “no admitirá una nueva declaratoria sobre los mismos hechos que configuraron la calamidad pública” (2020). Por tal razón, Centro de Operaciones de Emergencia –COE- Nacional, emitió “los lineamientos que serán de obligatorio cumplimiento una vez finalizado el régimen [...]” (COE Nacional, 2020) e incluye dar la potestad a los Gobiernos Autónomos Descentralizados para que realicen tareas de control, regulación y autorización; cabe señalar que dicha entidad, así como los COE provinciales se convirtieron en la voz oficial del manejo de la emergencia sanitaria.

En el marco de los lineamientos presidenciales, del COE Nacional y demás organismos responsables, se emitieron varios documentos para regular la educación en escuelas y colegios; a continuación se expondrá algunos de los más relevantes. Cabe puntualizar que, para fines de este artículo, se exponen las afectaciones y las acciones relacionadas a la “educación escolarizada ordinaria” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2019), misma que incluye los niveles de educación inicial, general básica y bachillerato general unificado: ciencias y técnico; bachillerato complementario: técnico productivo, artístico e internacional.

El Ministerio de Educación del Ecuador mediante el Acuerdo MINEDUC-MINEDUC-2020-00014-A (2020) suspende las clases presenciales hasta el 5 de abril en la región Sierra; con el Acuerdo MINEDUC-MINEDUC-2020-00020-A (2020) extiende la medida hasta el 30 de abril; y, con el Acuerdo MINEDUC-MINEDUC-2020-00024-A (2020) posterga el inicio de clases en las regiones de la Costa y Galápagos. Finalizados los estados de excepción, deja en manos del COE cualquier resolución.

El 12 de marzo, representantes del Gobierno Nacional anunciaron que “desde el lunes 16 de marzo se comenzará a trabajar en la plataforma virtual y se trabajará con la radio y televisión” (El Comercio, 2020). A partir de ahí se tomaron algunas decisiones que propendían a garantizar la continuidad en la formación del estudiantado a través de la teleeducación.

Rige, entonces, el Plan Educativo COVID-19 (Ministerio de Educación del Ecuador, 2021), cuyo objetivo central es:

[...] proveer herramientas pedagógicas, metodológicas, psicoemocionales y psicosociales, que fomenten y fortalezcan la construcción de un modelo educativo adaptable y contextualizado, que responda a las diversas necesidades del territorio nacional y permita garantizar el derecho a la educación en medio de la crisis. (2021)

El mencionado Plan incluye dos fases. La primera denominada “Aprendamos Juntos en Casa” (2021) busca “que los estudiantes continúen con sus actividades académicas desde sus hogares” (2021). Para cumplir el cometido se cuenta con: 160 canales de televisión donde se transmite el programa educativo A-Prende la Tele, 100 radios rurales comunitarias, acompañamiento permanente al docente, fichas pedagógicas, portal educativo recursos2.educacion.gob.ec y plataforma para Tercero de Bachillerato.

La segunda fase se llama “Juntos Aprendemos desde Casa” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2020). En septiembre, mediante Acuerdo MINEDUC-MINEDUC-2020-00044-A (2020), se establecen lineamientos para la aplicación del Plan de Continuidad Educativa, permanencia escolar y uso progresivo de las instalaciones educativas, mismos que se detallarán en los estudios de caso.

Es necesario, para fines de esta investigación, considerar que en el mencionado Acuerdo se define la teleeducación como: “[...] una forma de educación a distancia que usa diversos medios tecnológicos de comunicación; por lo general se le diferencia de la educación en línea; en la teleeducación se privilegian medios de comunicación como la radio y la televisión” (2020). En el capítulo II (2020), del mismo documento, se explica en qué consisten las tres Fases del proceso educativo en el contexto de la emergencia sanitaria:

- Fase 1: Aprendamos juntos en casa, estudios, exclusivamente, desde casa.
- Fase 2: Juntos aprendemos y nos cuidamos, estudios desde casa y uso progresivo de las instalaciones educativas.
- Fase 3: Todos de regreso a la escuela, una vez superada la emergencia sanitaria, regreso a la educación presencial.

Lo expuesto son algunas de las herramientas que intentaron dar continuidad al sistema educativo. Sin embargo, para 2021, 103.411 niños, niñas y adolescentes desertaron de la enseñanza formal (Quishpe, 2021) en medio de la tercera ola pandémica (COVID-19 EC, 2021); esto demuestra que, si bien existe la intención de instaurar la teleeducación como alternativa ante esta crisis de gran escala, los factores de acceso impiden que sea un sistema que se pueda aplicar de manera masiva.

Una opción frente a esta situación fue autorizar el retorno progresivo a las clases que, con relación a datos oficiales recogidos por Trujillo (2021), hasta finales de marzo de 2021, con

aprobación del COE, 24.775 estudiantes y 1.918 docentes asisten a clases presenciales en 626 establecimientos educativos divididos 566 de son fiscales, 24 fiscomisionales y 36 particulares.

No se tiene datos certeros del impacto del uso de la teleeducación en todo el sistema educativo ecuatoriano. Sin embargo, a continuación, se realizarán algunos análisis de casos bajo una metodología cualitativa y con base a entrevistas a profundidad para socializar algunos resultados concretos.

### **La Educación en Tiempos de la COVID-19. Estudios de Casos**

A continuación, se presentarán tres estudios de casos en un intento por presentar algunos resultados del impacto de la implementación de la teleeducación durante la pandemia de la COVID-19 en Ecuador. Con base en un análisis cualitativo desde lo público, lo privado y testimonial se presentarán realidades puntuales de la educación ecuatoriana.

#### ***Desde lo Público: Aprendemos Juntos en Casa***

El primer estudio de caso se refiere al proyecto 'Aprendemos juntos en casa', 'Aprendamos juntos en casa' o 'Juntos aprendemos en casa', que son nominaciones que el Ministerio de Educación del Ecuador otorga al plan educativo creado en el contexto de la pandemia para "que los estudiantes continúen con sus actividades académicas desde sus hogares" (2021). Al no tener unificado este término, para efectos de este estudio, se utilizará la denominación *Aprendemos juntos en casa*.

Esta inició con la creación de un Currículo Priorizado que...

[...] promueve el desarrollo de habilidades para la vida, como la capacidad de adaptación a la incertidumbre, el desarrollo del pensamiento crítico, el análisis y la argumentación considerando diversas perspectivas, la comunicación empática, la toma de decisiones, el trabajo colaborativo, el manejo de las tecnologías, la formación en valores, la contención emocional de los estudiantes y la participación de las familias. (Ministerio de Educación del Ecuador, 2020)

Según el documento titulado "Currículo Priorizado para la Emergencia. Régimen Sierra-Amazonía. 2020-2021" (2020) y que fuera elaborado con el apoyo de la Unesco...

[...] una de las herramientas propuestas para el efecto son los proyectos mensuales interdisciplinarios que se desarrollan a través de una ficha pedagógica que contiene actividades orientadas a la consecución del objetivo de aprendizaje y giran en torno a los siguientes ámbitos: Problemas de mundo contemporáneo, La vida y la diversidad, El

calentamiento global, Tecnología, ciencia y arte; Salud, cultura y entretenimiento; Ecuador como parte de un mundo megadiverso y pluricultural; y, Cultura de paz y ciudadanía mundial. (2020)

Andrés Bedón (2021) explica que las fichas pedagógicas se difunden a través de varias vías: la plataforma web del Ministerio del ramo, los grupos de WhatsApp -alrededor de 16 mil que maneja el Ministerio, en territorio- y de los contenidos para radio y televisión. A criterio del Bedón (2021), estos son los espacios de mayor cobertura, alcanzando un 93% de familias en todo el país, considerando la brecha existente a nivel de equipos y conectividad; y, de no existir ningún tipo de tecnología, se distribuyen fichas impresas que cuentan con el acompañamiento de los docentes del lugar.

En el portal “Aprendemos juntos en casa” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2020) se encuentran los proyectos para los ciclos Sierra-Amazonía y Costa-Galápagos; además, una serie de recursos para docentes, estudiantes y sus familias. En el primer caso: guías de apoyo pedagógico, metodologías, lecturas, modelos de planificación de proyectos escolares y la herramienta informática Office 365 para crear, acceder y compartir documentos de Word, Excel, OneNote y Power Point. En el segundo caso: información de participación estudiantil, lecturas, lineamientos generales y eventos.

Adicionalmente, existe un espacio titulado “Lineamientos Protocolos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2020), donde están documentos relacionados a violencia intrafamiliar, líneas de acción para consejería estudiantil, manejo de pérdidas humanas, mapeo de actores, entre otros instrumentos técnicos de apoyo.

También, se pueden encontrar recursos agrupados por subnivel con juegos, cuentos karaokes, el profe *youtuber*. Por ejemplo, según se visualiza en el portal (2020):

- En el Mundo virtual de Eugenia, se aborda el uso adecuado de las tecnologías digitales con el fin de conocer los riesgos y los peligros a los que están expuestos los infantes y adolescentes cuando navegan por internet y utilizan las redes sociales. Además, se busca que la comunidad educativa en general conozca e identifique rápidamente estas amenazas para intervenir adecuadamente y, de esta manera, cuidar la integridad de los más pequeños.
- El Programa Yo Leo, que busca transformar y fortalecer el comportamiento lector de la comunidad educativa.

- En el link Juntas y juntos nos protegemos se localizan guías, manuales y protocolos de prevención de violencias y embarazo adolescente.
- La revista mensual Chispiola dirigida a estudiantes de elemental y media de Educación General Básica con el objetivo de reforzar sus procesos de aprendizaje en interculturalidad, conservación ambiental, género, derechos de la infancia y adolescencia.
- En el espacio Etnoeducación se realiza un acercamiento al pueblo afroecuatoriano, a través de recursos multimedia, lecturas y bibliografía.

Otra de las opciones que incluye la fase descrita incluye la propuesta televisiva A-prender la Tele. Está definida desde el Ministerio de Educación del Ecuador (2020) como una experiencia pedagógica que, diariamente, aborda diversos temas enmarcados en las áreas de lengua y literatura, educación cultural y artística, matemática, ciencias sociales y ciencias naturales; además, aspectos necesarios para épocas de emergencia.

[...] este nuevo programa se han creado diferentes contenidos en función de dos grupos de edades: de 5 a 8 años y de 9 a 14. Los espectadores podrán sentarse frente a su televisor en un único horario de 15h00 a 16h00 pero será necesario sintonizar un canal determinado en función de la edad del estudiante. (2020)

Cabe resaltar que A-prender la Tele tiene la colaboración de la oficina de Unicef en Ecuador, del Instituto Iberoamericano del Patrimonio Natural y Cultural –IPANC- y de Educación (2020).

Bedón (2021) menciona que la Institución trabaja en un proceso de levantamiento de información para evaluar los recursos educativos digitales puestos a disposición de la comunidad educativa en el contexto de la pandemia. Asimismo, en la construcción de competencias digitales en docentes y estudiantes.

### ***Desde la Vivencia del Estudiantado: Tatiana y Helen***

El segundo estudio de caso se basa en el testimonio de estudiantes. Al ser menores de edad se protegerá su identidad y ciertos datos sensibles, sin desestimar su opinión o detalles de las entrevistas realizadas:

La primera experiencia es la de Tatiana (2021), de 17 años de edad, quien es estudiante del tercer año de Bachillerato, en Quito. Cuenta que, ella y sus tres hermanos, de 15, 9 y 6 años, estudian virtualmente. Para ello, tienen dos teléfonos celulares que su papá, quien es albañil, ha logrado adquirir con mucho esfuerzo.



Me distraigo mucho. Estudiar en la casa es difícil porque hay mucho movimiento a mi alrededor. Adicionalmente, no puedo ver bien a los profesores ni lo que muestran porque la pantalla del teléfono es muy pequeña y, tampoco, escucho bien. La señal se entrecorta permanentemente. (2021)

Tatiana asegura que no está aprendiendo; pero, que es mejor que nada. Ella, al igual que sus 28 compañeros de clase, debe conectarse todos los días a las 14h00 y seguir las indicaciones de sus maestros y maestras. Luego, hacer las tareas y enviarlas por correo electrónico; pero “las explicaciones de los profesores no son suficientes; no se entienden bien; y, a veces, la mitad de la clase se va tomando lista” (2021); por lo que ella preferiría regresar al colegio.

El segundo caso es de Helen (2021), quien vive en Mira, provincia del Carchi; actualmente, al igual que Tatiana, cursa el tercer año de Bachillerato. Ella vive con su mamá, quien tiene un pequeño negocio, y con su hermano mayor de edad. Cada uno tiene una computadora laptop y reciben clases a diario a través de diferentes plataformas. Ella, para el colegio y él, para la universidad.

“En mi Institución utilizamos las plataformas Zoom y Teams. Y lo hicimos de inmediato. Es decir, a la semana de que las clases presenciales se suspendieron iniciamos virtualmente” (2021); Helen destaca el esfuerzo que realizan sus maestros para, además de cumplir con el currículo obligatorio, prepararles para los exámenes Ser Bachiller.

“La pandemia nos complicó todo. Debimos lidiar con el encierro, con el sentimiento de querer salir y luego con estudiar desde casa que no es lo mejor porque el aprendizaje es un poco aburrido y deficiente” (2021). Aunque quiere regresar a las clases presenciales, está consciente del riesgo y espera que la situación mejore para volver a sus estudios de forma regular.

Tanto Tatiana (2021) como Helen (2021) afirmaron no utilizar los recursos pedagógicos-educativos que ofrece el portal “Aprendemos juntos en casa”, con excepción de las fichas pedagógicas.

### ***Desde el Ámbito Privado: Colegio EMDI SCHOOL***

Como tercer estudio de caso, desde el ámbito privado, se abordará la experiencia del colegio EMDI SCHOOL, ubicado en el Valle de los Chillos del Distrito Metropolitano de Quito. Esta Institución fue fundada en 1993 como un centro de estimulación de la inteligencia, concepto que implica la capacidad del ser humano de resolver problemas, pensar; procesar y representar símbolos y la capacidad de adaptarse a los cambios cotidianos (Morelo y otros, 1998); además,

“mantiene como filosofía la interrelación entre el crecimiento socioemocional y el conocimiento fomentando la independencia y la responsabilidad en los estudiantes” (EMDI SCHOOL, 2021).

Con base en la entrevista realizada al rector del Colegio, Hugo Íñiguez (2021) se describirán detalles del funcionamiento de la entidad y las acciones tomadas frente a la COVID-19; al tiempo que se ampliarán algunos conceptos técnicos.

Íñiguez (2021) cuenta que, actualmente, el Colegio presta servicios de educación inicial para niños desde los tres años de edad; educación básica para edades comprendidas entre los cinco y los 10 años y bachillerato general unificado para jóvenes desde los 11 años de edad en adelante; además, es de carácter mixto; su modelo de educación se fundamenta en la enseñanza multilingüe y en el trabajo de la inteligencia intencional. Este último concepto se refiere a la capacidad en la que la persona actúa de forma intencionada para integrarse de manera adecuada en su entorno o medio (Morelo y otros, 1998) y el campo ético; para lograrlo, se utilizan elementos de la pedagogía constructivista, donde los estudiantes son los constructores de su propio conocimiento (Ecured, 2021).

Relató que, previo a la pandemia, el Colegio tenía en proceso un proyecto de desarrollo tecnológico; por lo que las consecuencias de la crisis epidemiológica no les tomaron desprevenidos. De manera general comentó que se continuaron con las clases de manera virtual, a través de la herramienta para reuniones denominada Zoom; además, que los docentes trabajaron en la generación de guías de estudio; mismas que fueron y son incluidas en la página web institucional.

Los horarios se adaptaron al igual que las materias impartidas, a fin de lograr un adecuado acercamiento hacia los niños y jóvenes; las horas de conectividad subieron en función de la adaptación de los alumnos; y, al finalizar el año escolar 2020, se brindó casi la totalidad de materias de manera virtual. Esto implicó que los estudiantes recibieran clases a través de un dispositivo tecnológico -computadora, Tablet o celular- de manera sincrónica.

Al iniciar el año escolar 2020-2021, el Colegio adquirió varias plataformas como Nearpod y Razplus, para la generación y el aprendizaje de contenidos; su acceso fue incluido como parte de la lista de útiles (Íñiguez, 2021). Como una descripción general se puede decir que: Nearpod es un software que permite crear presentaciones interactivas y dinámicas de manera atractiva y cómoda (Nearpod, s.f.); y, Razplus que...

[...] es una plataforma de enseñanza semipresencial que combina instrucción guiada por el profesor para el aula completa, grupos pequeños o de forma individual con recursos de tecnología para lectura personalizada de English / Literacy. Todos los recursos están disponibles en línea y en formatos imprimibles, proyectables y digitales para fortalecer la conexión entre lo que se enseña y lo que los estudiantes practican independientemente. (RAZPLUS, s.f.)

Según Íñiguez (2021), el factor diferenciador para obtener resultados positivos en estudiantes ha sido la metodología interactiva que utilizan los profesores en cada una de sus clases. Los docentes, quienes son capacitados de manera permanente, cuentan con libertad de cátedra para promover el conocimiento: utilizan presentaciones interactivas, juegos, concursos y otras actividades para motivar la atención del alumnado. Si bien los resultados no son iguales a los que se obtendrían de manera presencial, el despliegue de conocimientos, por ejemplo, de los idiomas se puede verificar en las casas abiertas donde, a través de reuniones virtuales, el estudiantado realiza diversas presentaciones frente a un público, con buenos resultados.

Profundizando más en el aspecto emocional del alumnado, la preocupación de la Institución se centra en la presencia de cuadros de depresión causados por el cambio de rutina. Por ello, el Colegio realiza un seguimiento, a través del Departamento de Psicología, como un pilar fundamental de su proceso de enseñanza.

En definitiva, la Institución particular EMDI SCHOOL implementó una propuesta que, con base en lo dicho por uno de sus personeros, sus estudiantes pueden continuar con su educación a pesar de la pandemia.

### **Conclusiones y recomendaciones**

La pandemia de la COVID-19 obligó a docentes, estudiantes y tutores a adaptarse a una realidad de confinamiento donde, en su mayoría, para mantener los procesos de enseñanza se conectaron a través de un computador, un teléfono, un aparato de televisión o una radio. Las acciones gubernamentales modificaron obligatoriamente, de un día para otro, los hábitos que implican asistir a la escuela o colegio de manera presencial, incluyendo la socialización.

Desde muchos frentes de investigación se afirma que el cierre de los centros educativos a todo nivel provocó un fuerte impacto; y, para paliar los efectos...

[...] muchos países se han dado a la búsqueda de soluciones de enseñanza a distancia, la mayoría de las cuales implica que el estudiante tenga en casa no sólo una computadora,

sino acceso al internet. Sin embargo, esa solución no es realista porque excluye a los estudiantes más pobres. (ONU, 2020)

Con esta idea precedente y como centro de reflexión sobre el uso de la teleeducación en Ecuador en ciertos momentos de la historia y, específicamente, en la crisis sanitaria actual, se intentó analizar la efectividad de esta alternativa como una forma de ampliar el debate sobre el tema y profundizar en algunas aristas. A continuación se expondrán algunas reflexiones y conclusiones:

- La teleeducación, con el uso de medios de comunicación como la radio y la televisión, resultó históricamente funcional en la medida en que se consideró el acceso a estos canales y se generaron programas de formación especializados. En ese sentido, no basta con cumplir con la formalidad, sino anteponer al ser humano y sus necesidades como punto de partida para desarrollar programas de enseñanza efectivos.
- El desarrollo de las tecnologías ha puesto en escena nuevos modelos de educación que no requieren la presencia física ni de estudiantes ni de profesores; la historia demuestra que es necesario evaluar el asunto relacionado con el acceso y potenciar los recursos existentes en épocas donde la crisis requiere respuestas inmediatas y eficaces.
- En la actual coyuntura, donde el Ecuador no tiene un acceso equitativo a internet, es necesario potenciar los medios tradicionales (radio y televisión) como alternativas para la educación; sobre todo porque, en otras épocas, un modelo que incluyó a estos medios demostró ser una respuesta adecuada.
- La pandemia por la COVID 19 ha visibilizado las brechas de desigualdad existentes, donde el aspecto económico es determinante al momento de responder ante una emergencia y garantizar la continuidad educativa de la niñez y adolescencia; esto deja en la indefensión a aquellos con menos recursos. Evaluar las posibles alternativas para equilibrar este desfase es uno de los retos urgentes que se debe afrontar desde el gobierno y la sociedad.
- Alternativas como la plataforma “Aprendemos juntos en casa” es un recurso que puede aportar de manera importante a la formación en época de pandemia; esto, en la medida en que tanto maestros como estudiantes, conozcan su funcionamiento y tengan acceso. Por tanto, desde las entidades gubernamentales se deben fortalecer las herramientas para que, sobre todo, los más vulnerables puedan utilizar estos espacios de formación.

- Es fundamental robustecer las capacidades de los docentes en el uso de nuevas herramientas pedagógico-tecnológicas; ellos son la pieza clave para proporcionar una adecuada continuidad de la educación en épocas de emergencia. Desde el Gobierno y las entidades educativas se debe trabajar constantemente en la actualización de conocimientos como una dinámica permanente; con ello, la tecnología se convierte en una extensión y aliada del docente y no en un obstáculo para su labor.
- La crisis sanitaria involucró a los responsables de los estudiantes de facto en el proceso de la educación formal. Algunos sin ningún nivel de instrucción o manejo de nuevas tecnologías y, en general, sin conocimientos pedagógicos suficientes. Es importante que en épocas de crisis, esta arista de la educación se fortalezca y exista un acompañamiento que garantice la formación de niños, niñas y adolescentes.
- En épocas de crisis es indispensable trabajar en el aspecto afectivo de la niñez y la adolescencia. No basta con la instrucción en las ciencias cuando los seres humanos están siendo afectados por un entorno caótico que impide su pleno desarrollo intelectual y emocional.
- Es fundamental evaluar el impacto de estas herramientas en la formación de los niños, niñas y adolescentes, durante la pandemia, para modificar, sobre la marcha, las acciones que puedan afectar su derecho a la educación.

En definitiva, la teleeducación como alternativa para la enseñanza netamente presencial y su conformación debe estar pensada desde la realidad y no desde el ideal de la tecnología; y es que, al ser una opción para dar continuidad a la formación de niños, niñas y adolescentes es fundamental conocer a la población antes de estructurar un programa masivo. Quedan como tareas pendientes: evaluar el impacto de su aplicación, durante y después, de la pandemia de la COVID-19; conocer las causas de deserción del estudiantado, las necesidades del profesorado y los cambios en las mallas curriculares de enseñanza con miras a generar planes de contingencia u opciones a la educación formal presencial.

Este artículo pretende ser un aporte al debate de la educación actual y los desafíos que representan para la triada de maestros, estudiantes y tutores quienes; a su vez, apelan a una mirada crítica y propositiva de las acciones gubernamentales en épocas de crisis con el fin de aportar, desde todas las esferas, a garantizar el derecho a la educación.

### **Referencias**

- Bedón, A. (2021, 12 de marzo). *Dirección Nacional de Tecnologías para la Educación del Ministerio de Educación/Autoras*. Comunicación personal
- Caiza, R. (2001). La interculturalidad como eje de desarrollo. *Comunicación en el tercer milenio. Nuevos escenarios y tendencias*, 102-112.
- Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. (2020, 1 de julio). *Identificar la fuente del brote*. <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/cases-updates/about-epidemiology/identifying-source-outbreak.html>
- COE Nacional. (2020, 11 de septiembre). *Resolución del 11 de septiembre del 2020*.
- COE Nacional. (2021, 28 de febrero). *Resoluciones COE Nacional de 28 de febrero de 2021*.
- Constitución de la República del Ecuador. (1907).
- Constitución de la República del Ecuador. (2008).
- Corte Constitucional del Ecuador. (2020). *Sentencia: No. 5-20-EE/20*.
- Crespo, C. (1983). Alfabetización y uso de la radio en Ecuador. *Ecuador Debate* (002), 160-171. <http://hdl.handle.net/10469/11600>
- COVID-19. (2021). *Estadísticas COVID-19*. <https://www.coronavirusecuador.com/estadisticas-covid-19/>
- Echeita, G. (2020). La Pandemia del Covid-19. ¿Una Oportunidad para Pensar en Cómo Hacer más Inclusivos Nuestros Sistemas Educativos? *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(1), 7-16.
- Ecured. (2021). *Ecured*. [https://www.ecured.cu/Constructivismo\\_\(Pedagog%C3%ADa\)](https://www.ecured.cu/Constructivismo_(Pedagog%C3%ADa))
- El Comercio. (2020, 12 de marzo). El Gobierno suspende los eventos masivos y las actividades educativas en todo el Ecuador por el covid-19. *El Comercio*. [https://www.elcomercio.com/actualidad/suspendidos-eventos-masivos-ecuador-covid.html?fbclid=IwAR3lPlIV-oqE9qT\\_01UFRYk3PIHkPuAkPv1pAnSfXkft4c8r\\_wNWgjnJvc](https://www.elcomercio.com/actualidad/suspendidos-eventos-masivos-ecuador-covid.html?fbclid=IwAR3lPlIV-oqE9qT_01UFRYk3PIHkPuAkPv1pAnSfXkft4c8r_wNWgjnJvc)
- El Universo. (2020, 24 de abril). Un millón de estudiantes sin acceso a educación virtual durante la emergencia sanitaria. <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/04/24/nota/7822794/millon-estudiantes-acceso-educacion-virtual-durante-emergencia/>
- EMDI SCHOOL. (2021). EMDI SCHOOL. <https://www.emdischool.edu.ec/programa.html>

- Escobar, I., Ramírez, O., Torres, I., Villafuerte, G., y Vilogné, G. (2010). La transición a la democracia en el Ecuador: una mirada histórico-política a un proceso de revalorización democrática. *AFESE*, 53, 253-296.
- Escuelas Radiofónicas Populares del Ecuador. (1963). *Estatuto*.
- Escuelas Radiofónicas Populares del Ecuador ERPE. (2020, 18 de febrero). Historia. <http://erpe.org.ec/index.php/nosotros/historia>
- González, J. (2009). El modelo de cooperación de radioenseñanza ECCA. *Revista de Fomento Social* (64), 321-334.
- Helen. (2021, 09 de marzo). *Estudiante menor de edad sobre la teleeducación*/Autoras. Comunicación personal.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2020, Agosto). *Boletín Técnico No.02-2020- Encuesta Multipropósito -TIC. Encuesta de seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo*. [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_Sociales/TIC/2019/201912\\_Boletin\\_Multiproposito\\_TIC.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/TIC/2019/201912_Boletin_Multiproposito_TIC.pdf)
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censo. (2020). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo*. Enemdu. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/empleo-desempleo-y-subempleo/>
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa. (2018). La Educación en Ecuador: logros alcanzados y nuevos desafíos. *Resultados educativos 2017-2018*. [https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/CIE\\_ResultadosEducativos18\\_20190109.pdf](https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/CIE_ResultadosEducativos18_20190109.pdf)
- Íñiguez, H. (2021, 25 de febrero). *Desafíos de la pandemia para la educación*/Autoras. Comunicación personal.
- Luna, M. (2014). Tesis doctoral de la Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada. UNED. Las políticas educativas en el Ecuador, 1950-2010. Las acciones del Estado y las iniciativas de la sociedad. Ecuador: UNED. Obtenido de dialnet.uniroja.es: <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=tesisuned:Educacion-Mluna&dsID=Documento.pdf>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2020, 15 de marzo). ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00014-A.

- Ministerio de Educación del Ecuador. (2006). *Plan Decenal de Educación 2006-2015*.  
[https://sital.iep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/ec\\_9029.pdf](https://sital.iep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/ec_9029.pdf)
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2012). *PROYECTO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE JOVENES Y ADULTOS - EBJA*. [https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/11/PROYECTO\\_EBJA.pdf](https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/11/PROYECTO_EBJA.pdf)
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2013). *Acuerdo Ministerial Nro. 0233-13*.  
<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/07/ACUERDO-0233-13.pdf>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2013). *Proyecto de Teleeducación*.
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2020. 03 de abril). *ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00020-A*. Ecuador. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/04/MINEDUC-MINEDUC-2020-00020-A.pdf>
- Ministerio de Educación. (2020, 15 de marzo). *ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00024-A*.
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2020, 14 de septiembre). *ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00044-A*. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/09/MINEDUC-MINEDUC-2020-00044-A.pdf>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2020, 15 de marzo). *CoronavirusEcuador.com*.  
[https://coronavirusecuador.com/wp-content/uploads/2020/03/150320\\_MINEDUC-MINEDUC-2020-00014-A.pdf](https://coronavirusecuador.com/wp-content/uploads/2020/03/150320_MINEDUC-MINEDUC-2020-00014-A.pdf)
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2020). *Currículo priorizado para la Emergencia. Régimen Sierra-Amazonía. 2020-2021*. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/09/Curriculo-Priorizado-para-la-Emergencia-2020-2021.pdf>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2020, septiembre). *educacion.gob.ec*.  
<https://educacion.gob.ec/plan-de-continuidad-educativa/>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2020). *Llega “A-prender la Tele” a la pantalla de Educa Contigo*. <https://educacion.gob.ec/llega-a-aprender-la-tele-a-ala-pantalla-de-educacion-contigo/>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2020). *Plan Educativo “Aprendemos Juntos en Casa”*.  
<https://educacion.gob.ec/plan-educativo-aprendemos-juntos-en-casa/>



- Ministerio de Educación del Ecuador. (2021). *Plan Educativo COVID-19*.  
<https://educacion.gob.ec/plan-educativo-covid-19/>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (s.f.). *Bachillerato Internacional*.  
<https://educacion.gob.ec/bachillerato-internacional/>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2019). *Informe preliminar. Rendición de Cuentas 2019*.  
<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/10/Informe-narrativo-de-rendicion-de-cuentas-2019-MinEduc.pdf>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (s.f.). *Myschool-365*.  
<https://recursos2.educacion.gob.ec/myschool-365/>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (s.f.). *Recursos educativos para el fomento de la lectura Programa "Yo leo"*.
- Ministerio de Educación del Ecuador. (s.f.). *Revista Chispiola*.  
<https://recursos2.educacion.gob.ec/chispiola/>
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (2020, 12 de marzo). Acuerdo No. 00126-2020. Obtenido de <https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2020/05/ANEXO-No.-1-ACUERDO-MINISTERIAL-SALUD-126-2020.pdf>
- Molero, C., y otros. (1998). REVISION HISTORICA DE LA INTELIGENCIA UNA APROXIMACIÓN A LA INTELIGENCIA EMOCIONAL. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 19.
- Nearpod. (s.f.). Nearpod. <https://somprojecte.com/recursos/herramientas/nearpod/>
- ONU. (2020, 26 de marzo). Más de 156 millones de estudiantes están fuera de la escuela en América Latina debido al coronavirus. *Noticias ONU*.  
<https://news.un.org/es/story/2020/03/1471822>
- OREAL, & UNESCO. (2013). *Enfoques estratégicos sobre las TICS en educación en América Latina y El Caribe*. OREAL/UNESCO Santiago.  
<http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/images/ticsesp.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2021, 03 de marzo). *WHO Coronavirus Disease COVID-19 Dashboard*. <https://covid19.who.int/>

- Organización Panamericana de la Salud. (2021, 29 de enero). *COVID-19: cronología de la actuación de la OMS*. <https://www.who.int/es/news/item/27-04-2020-who-timeline---covid-19>
- PNUD. (2001). *Informe sobre el Desarrollo Humano Ecuador 2001*.
- Ponce, J. (2000). La educación básica en el Ecuador: problemas y propuestas de solución. *Documentos de Trabajo de SIISE Nro.3*.
- Presidencia de la República del Ecuador. (2020, 15 de junio). *Acuerdo Ministerial No.1074. ECUADOR*.
- Presidencia de la República del Ecuador. (2020, 14 de agosto). *Decreto No. 1126*.
- Presidencia de la República del Ecuador. (2020, 15 de mayo). *Decreto Ejecutivo No.1052*.
- Presidencia de la República del Ecuador. (2020, 16 marzo). *Decreto Presidencial No.1017*.
- Psicología y mente. (s.f.). *Psicología y mente*. [https://psicologiaymente.com/desarrollo/teoria-sociocultural-lev-vygotsky#:~:text=Lev%20Vigotsky%20\(Rusia%2C%201896%2D,a%20un%20modo%20de%20vida](https://psicologiaymente.com/desarrollo/teoria-sociocultural-lev-vygotsky#:~:text=Lev%20Vigotsky%20(Rusia%2C%201896%2D,a%20un%20modo%20de%20vida)
- Quishpe, A. (2021). Más de 100 mil estudiantes no volvieron al sistema educativo. Plan V. doi:<https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/mas-100-mil-estudiantes-no-volvieron-al-sistema-educativo>
- RAZPLUS. (s.f.). *RAZPLUS*. [https://quovix.com/raz-plus/#:~:text=RAZ%20PLUS%20\(RAZ%20KIDS%2B%20Reading,lectura%20personalizada%20de%20English%20%2F%20Literacy](https://quovix.com/raz-plus/#:~:text=RAZ%20PLUS%20(RAZ%20KIDS%2B%20Reading,lectura%20personalizada%20de%20English%20%2F%20Literacy)
- Ríos, M., y Toro, R. (2018, 18 de julio). *La educación de hoy: Un modelo no preparado para la distancia*. <https://red.novagob.org/la-educacion-de-hoy-un-modelo-no-preparado-para-la-distancia-aun/>
- Rodas, G. (2017). *Pensamiento médico: el liberalismo radical y la Revolución Juliana. Trazos de la figura de Isidro Ayora*. Universidad Andina Simón Bolívar / 13 ediciones.
- Rodas, G. (2018, 15 de abril). Cómo se combatió la 'gripe española' en el Ecuador. El Comercio. doi:<https://www.elcomercio.com/actualidad/combate-gripe-espanola-ecuador-historia.html>

- Roquet, G. (2018, 15 de enero). *Glosario de Educación a distancia*. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://www2.uned.es/catedraunesco-ead/Colaboraciones/varios/Glosario.pdf>
- Sandoval, L. (2017). Reflexiones sobre la gratuidad de la educación en el Ecuador. *Revista Educere*, 21(70). <https://www.redalyc.org/jatsRepo/356/35656000016/html/index.html>
- Secretaría General de Comunicación de la Presidencia. (2020, febrero). *Ecuador registra el primer caso de coronavirus en Ecuador*. <https://www.comunicacion.gob.ec/se-registra-el-primer-caso-de-coronavirus-en-ecuador/>
- Tatiana. (2021, 08 de marzo). Estudiante menor de edad/Autoras. Comunicación personal.
- Torre, C. d. (2008). Protesta y democracia en Ecuador: la caída de Lucio Gutiérrez Título. *Luchas contrahegemónicas y cambios políticos recientes de América Latina*, 97-227. CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20160229034345/12torre.pdf>
- Torres, R. (2005). Analfabetismo y alfabetización en el Ecuador. *Opciones para la política y la práctica*. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000146190>
- Trujillo, Y. (2021,30 de marzo). Instituciones educativas particulares autorizadas prevén retornar a clases presenciales el 12 de abril 2021. *El Comercio*, Sección Sociedad. <https://www.elcomercio.com/actualidad/instituciones-particulares-autorizadas-retorno-clases.html>
- Unesco. (2009). La Alfabetización en el Ecuador: evolución histórica, información actualizada y mapa nacional del analfabetismo, 2009. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000185161>
- UNIDEP. (2020, 21 de mayo). *Modelo de educación síncrono o asíncrono ¿cuál es mejor?* UNIDEP-Universidad del Desarrollo Profesional. <https://unidep.mx/modelo-de-educacion-sincrono-o-asincrono-cual-es-mejor>
- Unión Internacional de Telecomunicaciones -UIT- y Comisión Interamericana de Telecomunicaciones -CITEL-. (2001, diciembre). *Teleducación en las Américas*. AICD. [https://www.citel.oas.org/en/SiteAssets/About-Citel/Publications/Teleducacion\\_e.pdf](https://www.citel.oas.org/en/SiteAssets/About-Citel/Publications/Teleducacion_e.pdf)